

INSTITUCION EDUCATIVA VILLANUEVA

RENDICION DE CUENTA 2020

RECTOR

IVAN DARIO LOPEZ PACHECO

CORREGIMIENTO DE VILLANUEVA MUNICIPIO DE PUERTO  
LIBERTADOR

MARZO DEL 2020

**ENTIDAD TERRITORIAL: CORDOBA**

**MUNICIPIO: PUERTO LIBERTADOR**

**DIRECCION: CORREGIMIENTO DE VILLANUEVA**

**MODALIDAD: ACADÉMICA**

**NATURALEZA: OFICIAL**

**CALENDARIO: A**

**JORNADA: UNICA**

**CARÁCTER: MIXTO**

**RESOLUCION DE APROBACION DE ESTUDIOS: Resolución 003292 de 23 de noviembre de 2015 niveles: preescolar, básica y media y la resolución No. 0003754**

### **¿QUE ES RENDICIÓN DE CUENTAS?**

“La rendición de cuentas es el proceso en el cual las administraciones públicas del orden Nacional y Territorial y los servidores públicos comunican, explican y argumentan sus acciones a la sociedad” (MEN, 2007). La conforma el conjunto de acciones planificadas y su puesta en marcha por las instituciones del Estado con el objeto de informar a la sociedad acerca de las acciones y resultados producto de su gestión y permite recibir aportes de los ciudadanos para mejorar su desempeño.

En este sentido la rendición de cuentas es un proceso de “doble vía” en el cual los servidores del Estado tienen la obligación de informar y responder por su gestión, y la ciudadanía tiene el derecho a ser informada y pedir explicaciones sobre las acciones adelantadas por la administración.

### **REFERENTES PARA LA RENDICION DE CUENTAS**

Principios constitucionales: transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos y los proyectos presentados.

Documentos de política: Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Territorial, Plan Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento Institucional.

Marco Legal: Constitución Política, Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, la Ley 489 de 1998 y la Ley 1474 de 2011, Decreto 4791 de 2008, Decreto 1075 de 2015, Directiva Ministerial No. 22 del 21 de julio de 2010.

➤ **INSTITUCION EDUCATIVA VILLANUEVA SEDES: PRINCIPAL Y BIJAGUALITO.**

La institución Educativa Villanueva, se encuentra ubicada en el Corregimiento de Villanueva en la cabecera del municipio de Puerto Libertador, departamento de Córdoba, esta edificación fue construida en un terreno que la misma comunidad apartó para la escuela cuando se organizó el caserio, la planta física se encuentra distribuida en 3 lotes ubicados a escasos metros uno del otro; pero cabe destacar que en la Institución no hay mas espacios para la construcción y nos hacen faltas aulas, laboratorios y una buena unidad administrativa y sanitaria, cuenta con 9 aulas reglamentarias y 4 no reglamentarias y en mal estado.

La última resolución de aprobación es la No. 003292 de 23 de noviembre del 2015, en la actualidad su rector es el Licenciado Iván darío López Pacheco especialista en Informática y Telemática, en la Institución laboran 16 docentes y 2 directivos distribuidos en 2 Sedes: La sede PRINCIPAL ubicada en la cabecera del Corregimiento de Villanueva al Sur Oeste de la cabecera municipal de Puerto Libertador a 12 Kms. La Sede BIJAGUALITO ubicada en la vereda de Bijagualito a 8 Kms. Al sur oeste de la sede Principal.

Cabe señalar que la Institución (Principal) al igual que la Sede se encuentran en la zona Rural.

La Sede Principal identificada con el CODIGO DANE No. 223580000249 cuenta con una población estudiantil de 330 estudiantes en jornada ÚNICA, con edades que van de los 5 a los 20 años edad, es importante anotar que, esta Sede ofrece los grado de preescolar, básica primaria, básica secundaria y Media académica, en ella laboran 7 hombres y 8 mujeres.

La Sede Bijagualito identificada con el código DANE No. 223580002021 funciona con jornada ÚNICA con 30 alumnos en grado preescolar y primaria los cuales son atendidos por 1 docente.

La Sede Bijagualito no cuenta con un espacio adecuado para que los docentes se reúnan de ahí que utilizan el comedor. cuenta con un aula, con una pequeña sala de informática y su predio se encuentra cercado con un enmallado.

La Sede principal cuenta con una Sala de profesores adecuada con aire acondicionado, silletería, escritorios, un televisor, un video beam, una nevera y un tablero digital en mal estado.

Es importante señalar que dentro de la institución los alumnos cuentan con el servicio de fotocopiadora espacio que esta anexo a las instalaciones de la biblioteca y es atendida por el coordinador de la institución.

El programa computadores para educar ha dotado a la institución con portátiles y Tablet, es así como en la Sede principal cuenta con una pequeña sala de informática para los 41 computadores en mal y regular estado, con un amplificador de sonido, 3 video beam, 2 televisores, silletería con un servicio de internet particular el cual funciona con muchas falencia, lo cual se utiliza para el área de informática y la administración de la institución.

La falencia en el internet hace que algunas actividades administrativas se realicen en el casco urbano de Puerto Libertador.

Puede decirse que la Sede Bijagualito a pesar de que también cuenta con las instalaciones solo tiene 5 portátiles y 5 Computadores de escritorio en mal estado sin conectividad.

Ahora bien, es de anotar que la sede principal cuenta con un amplificador de sonidos, con bafles grande que es utilizado para eventos y reuniones con los padres de familia, 2 pequeños que son de gran ayuda didáctica para los docentes en horas de clase, cabe señalar que la sala es para el uso de todos los estudiantes en la jornada laboral ambas salas son para todos los grupos.

Cabe señalar que las dos sedes cuentan con servicio de energía y el agua no es potable se toma de pozos profundos, pero se cuenta con un filtro en cada aula para tratar el agua, no se cuenta con alcantarillado sino con pozas sépticas y los baños son insuficientes para el numero de estudiantes.

Igualmente hay servicio de restaurante escolar en la modalidad de ALMUERZO en las dos sedes con sus respectivos utensilios de cocina tales como: Platos, ollas, vasos, cucharas, licuadora, estufa, nevera y congelador.

En lo que hace referencia a espacios de recreación la Sede Bijagualito tienen patio enmallado para la seguridad de los niños y niñas con poco espacio para la realización de juegos y diferentes actividades lúdicas escolares.

Dentro de este marco de ideas la Sede principal no cuenta con espacios para la recreación y el deporte, se utilizan los espacios que existen en la comunidad un polideportivo una cancha de fútbol, es de anotar que en ella se realizan las competencias y actividades culturales que organiza la Institución como el campeonato intercurso de microfútbol, jornadas culturales.

Para la administración de esta institución está estipulada una planta física muy antigua, remodelada, donde funciona la sala de profesores y la oficina del rector, equipada con aire acondicionado, un escritorio para el rector y otro para coordinación, de igual manera hay una nevera pequeña y 4 archivadores para guardar material de papelería y documentación de los estudiantes y docentes también hay una pequeña bodega donde se guardan algunos elementos como material didáctico y deportivos e insumos para los docentes (Marcadores, libretas, remas de papel, borradores entre otros)

Para llevar toda la documentación que este proceso requiere y realizar la inscripción de los estudiantes ante el SIMAT (Sistema Integrado de Matriculas) se hace necesario una secretaria que preste servicios de asistente general, que se encargue de los estudiantes de preescolar, primaria y bachillerato, archive la documentación y atienda solicitudes del MEN (Ministerio de Educación Nacional), y también se hace necesario el nombramiento de una bibliotecaria que se encargue del manejo de la fotocopidora y los libros, para facilitar tareas y consultas de los estudiantes, ya que para ello se habilitó un espacio para la biblioteca y teniendo en cuenta que esta Sede ofrece servicios educativos desde preescolar hasta la media

académica, para facilitar así el proceso de enseñanza- aprendizaje, es de anotar que los estudiantes de grado 11 de la Sede principal prestan su servicio social atendiendo la bibliotecas de esta Sede y otras actividades.

La Institución Educativa Villanueva es una de las más antigua del municipio en el nivel de PRIMARIA por eso su planta física es muy antigua; pero en los últimos 10 años a aumentado su población escolar dando inicio con el grado sexto en el 2004 hasta llegar al grado 11º de ahí que solo llevamos 6 promociones 2015, 2016; 2017,2018, 2019 y 2020, por eso hemos organizado una biblioteca sala de profesores, ventilación, con 5 mesas dotadas de silletería para realizar tareas, una mapoteca, laminas ilustrativas en las diferentes áreas, estanterías con libros de consulta, de literatura, textos de preparación para la pruebas saber 11; pero necesitamos una secretaria y una bibliotecaria.

## **CIERRE DE BRECHAS**

Porcentaje de estudiantes beneficiados con gratuidad en año 2020 100%  
Porcentaje de estudiantes pertenecientes a poblaciones vulnerables beneficiadas con el programa de alimentación escolar JORNADA ÚNICA, 100%  
Porcentaje de alumnos beneficiados con familias en acción 95%  
necesidades educativas Especiales escolarizados, Déficit cognitivo, síndrome de Down, retardo mental leve 5%,

## **CALIDAD**

Porcentaje de estudiantes que reprobaron el año escolar en básica primaria, secundaria y media: 1%

Porcentaje de deserción interanual en preescolar, básica y media: 16%

ENTIDAD: INSTITUCION EDUCATIVA  
 VILLANUEVA  
 NIT: 900.227.781- 4

NIVEL DE EDUCACION	TOTAL N° DE ESTUDIANTES (PRINCIPAL + SEDES ADSCRITAS)	CUPOS PROYECTADOS PARA ESTUDIANTES (AÑO)	MATRICULA INICIAL (AÑO)	APROBADOS	REPROBADOS	DESERTORES	ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON		
							Transporte	Desayuno ó Refrigerio	Almuerzo
Prescolar	24	24	24	14	1	9			24
Primaria	116	140	116	111	1	4			116
Secundaria	143	140	139	105	0	38			143
Media	56	35	56	46	0	10	17		56
Total	335	339	335	270	20	14	70		335

\_\_\_\_\_  
 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

## SEDE BIJAGUALITO

NIVEL DE EDUCACION	TOTAL N° DE ESTUDIANTES (PRINCIPAL + SEDES ADSCRITAS)	CUPOS PROYECTADOS PARA ESTUDIANTES (AÑO)	MATRICULA INICIAL (AÑO)	APROBADOS	REPROBADOS	DESERTORES	ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON		
							Transporte	Desayuno ó Refrigerio	Almuerzo
Prescolar	2	5	2	2	0	0			2
Primaria	26	25	26	23	0	3			26
Secundaria									
Media									
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>30</b>	<b>28</b>	<b>25</b>	<b>0</b>	<b>3</b>			<b>28</b>

### INNOVACION Y PERTINENCIA

- ✓ Número de estudiantes promedio por computador en el establecimiento educativo: 10%
  - ✓ Porcentaje de matrícula con acceso a internet: 70% dentro de la institución.
  - ✓ Porcentaje de estudiantes matriculados con acceso a internet en sus casas: 0%
  - ✓ **MODELO DE GESTION** Porcentaje de ejecución de los recursos de los Fondos de Servicios educativos por concepto de gasto: 100%
- Porcentaje de cumplimiento del Plan de mejoramiento institucional: 80% (algunas metas cumplidas y no cumplidas).

### RESULTADOS SABER 3°, 5°, 9° y 11° - 2020 (se anexa los resultados de las pruebas)

No se realizaron las pruebas de los grados tercero, quinto, noveno por motivos de pandemia.

Solo se realizó las pruebas saber 11° obteniendo resultados bajos.



## **PREGUNTAS CLAVES**

1. ¿Qué se logró?  
Logramos subir el INDICE SINTETICO DE CALIDAD en los Niveles de Básica Primaria, Secundaria y Media Académica.
2. ¿Cómo se logró?  
Con la ayuda del programa PTA y la disponibilidad de los docentes en la realización de refuerzos en jornadas contrarias.
3. ¿Qué se gastó?  
El gasto que hubo fue en impresiones y copias que se realizaron con aporte de los docentes y padres de familia y la Institución (papel, copias y tinta)
4. ¿Cómo se gastó?  
En fotocopias e impresiones
5. ¿Qué se proyecta a futuro en el establecimiento educativo?
  - Aumentar el índice sintético de calidad cada año
  - Alcanzar la meta en la media académica
  - Recibir los recursos de gratuidad
  - Mejorar condiciones académicas para los estudiantes
  - Mejorar la infraestructura de la planta física

### **❖ ¿QUE SE LOGRO?**

## **GESTION DIRECTIVA**

- Construcción, socialización y puesta en marcha del Plan de Mejoramiento 2020.
  - Implementación de acciones con herramientas tecnológicas para mejorar resultados Pruebas SABER 2020.
  - Socialización a todos los estamentos de la comunidad educativa del Manual de Convivencia, atendiendo a las disposiciones de la ley 1620 de marzo de 2013.
  - Dotación por parte del Ministerio de Educación, por ser seleccionada como institución beneficiada del programa Todos Aprender, con material didáctico (cartillas y textos)
  - Dotación de moviliarios y material didáctico por parte del ministerio de educación por implementación de jornada única.

- Generación de un buen ambiente de trabajo agradable, cordial y cálido entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Trabajo permanente para dinamizar la gestión de aula.
- Caracterización de los estudiantes por medio familiar, económico, social y situación de vulnerabilidad para entregar herramientas tecnológicas (tablets), para desarrollo de actividades académicas.

### **¿QUE SE LOGRO?**

**Logramos alcanzar un 80 % del desarrollo de las actividades programadas incluidas en la Gestion Directiva por la falta de recursos económicos en la Institución.**

### **GESTION ACADEMICA**

- Reorganización de la asignación académica
- Implementación de los Planes de Mejoramiento a los estudiantes con dificultades aprobados por el Consejo Académico.
- Fortalecimiento y apoyo al proceso de entrenamiento de las pruebas SABER 11° a los estudiantes de grado once apoyados por la disponibilidad del cuerpo docente permanentemente.
- Implementación de informe escrito por período entregado a los padres de familia junto con las guías y módulos para el trabajo realizado en casa, entregándoles un Plan de Mejoramiento para que sea trabajado con su acompañamiento.
- Seguimiento a planes de estudio.
- Desarrollo de acciones para potenciar en los estudiantes de la institución el desarrollo de pensamiento, las competencias comunicativas, laborales, ciudadanas y valores, a través del desarrollo curricular.
- Desarrollo de acciones para el correcto uso de las herramientas tecnológicas entregadas por la institución para el desarrollo de actividades y clases virtuales.

### **¿QUE SE LOGRO?**

**Logramos alcanzar un 80 % del desarrollo de las actividades programadas incluidas en la Gestion académica a pesar de la falta de comunicación, de señal telefónica e internet con los niños de la Institución, además se establecieron cuatro puntos de entrega de materiales de estudio en el radio de acción de la institución.**

## **GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

- Dotación de equipos de oficina, papelería y material didáctico para la realización de las actividades pedagógicas por parte de los docentes y el proceso de formación integral de los estudiantes.
- Apoyo al desarrollo de proyectos pedagógicos como: Proyecto Ambiental, Proyecto Democracia y Valores, Proyecto de tiempo Libre, y otros.
- Adecuación y mantenimiento de plantas físicas de la institución.
- Adecuación física y dotación de mobiliario y estantes de Biblioteca Sede 1.
- Adecuación de oficina de rectoría y secretaria en las Sedes principal.
- Adquisición de extintores para las Sedes, dentro de las acciones del Plan de Gestión de riesgos.
- Actualización del inventario de bienes muebles de la institución.
- Actualización del inventario de gestión documental de la institución.

### **¿QUE SE LOGRÓ?**

**Acondicionamos la entrada principal a la Institución con un cielo raso en PVC  
Se le hizo mantenimiento a las redes eléctricas y a mas de 30 ventiladores y se  
electrificó la sala de profesores y rectoría.**

**Se acondicionaron las paredes de la sala de profesores y rectoría.**

**Se arreglaron sillas, ventanas, puertas y pintura de la institución.**

## **GESTION DE LA COMUNIDAD**

- Empoderamiento del Comité de Convivencia como instancia mediadora de conflictos, estudio y análisis de casos críticos.
- Encuentros liderados por docentes con los núcleos familiares para fortalecimiento de la comunicación entre padres e hijos.
- Seguimiento y Orientación de los casos de los estudiantes remitidos por problemas académicos y de convivencias.

### **¿COMO SE LOGRO?**

Las metas formuladas en nuestro Plan de Mejoramiento 2020 se alcanzaron en un 75%; debido a la dificultad por la pandemia, esto se logró con el apoyo, compromiso y liderazgo de la directiva de la institución, del equipo docentes, el Consejo Directivo, el Gobierno Estudiantil, La Junta de Padres de Familia, El Consejo de Padres de Familia, el liderazgo del Rector,

### **¿QUE SE GASTO?**

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.**

**CORREGIMIENTO DE VILLANUEVA  
 PUERTO LIBERTADOR - CÓRDOBA  
 EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS 2020  
 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2020**

<b>CODIGO</b>	<b>NUMERAL</b>	<b>PRESUPUESTO INICIAL</b>	<b>ADICION</b>	<b>CONTRACREDITO</b>	<b>CREDITO</b>	<b>PPTO FINAL</b>	<b>SALDO X EJE</b>	<b>EJECUTADO</b>
510502	JORNALES					-	-	
510506	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	6.000.000,00				6.000.000,00	1.100.000,00	4.900.000,00
511008	MANTENIMIENTO	10.000.000,00	8.500.000,00			18.500.000,00	50.000,00	18.450.000,00
511009	COMPRA EQUIPO	2.000.000,00				2.000.000,00	2.000.000,00	
511011	REALIZ. ACT. CIENTIF. Y CULT.	4.500.000,00		4.500.000,00		-	-	
511017	MATERIALES Y SUMINISTROS	17.000.000,00	3.105.149,00		4.500.000,00	24.605.149,00	106.114,00	24.499.035,00
511020	SERVICIOS PUBLICOS	1.000.000,00				1.000.000,00	1.000.000,00	
511024	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	300.000,00				300.000,00	300.000,00	
511026	GASTOS DE VIAJES DE LOS EDUCANDOS	1.000.000,00				1.000.000,00	1.000.000,00	
511027	PAGO DE SEGUROS	700.000,00				700.000,00	165.000,00	535.000,00

5110 28	PROYECTOS PEDAGOGICOS Y PRODUCTIVOS					-	-	
5110 30	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR	500.000,00				500.000,00	500.000,00	
5111 12	CONTRIB Y TRANS. FINANCIERAS	1.000.000,00				1.000.000,00	1.000.000,00	
5111 13	ARRENDAMIENTO DE BIENES E INMUEBLES					-	-	
5111 14	ELABORACION DE CERTIFICADOS DE ESTUDIO					-	-	
5111 15	COSTOS DESTINADOS AL SOSTENIMEINTO DE SEMOVIENTES Y PROYECTOS EDUCATIVOS					-	-	
5111 32	MULTAS Y SANCIONES				-	-	-	
5111 33	DOTACIONES PEDAGOGICAS	700.000,00				700.000,00	700.000,00	
5111 37	ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE GESTION ESCOLAR Y ACADEMICA	2.000.000,00				2.000.000,00	2.000.000,00	
5900 00	CIERRE DE COSOTOS Y GASTOS					-	1.027.265,00	1.027.265,00
	<b>TOTALES</b>	<b>46.700.000,00</b>	<b>11.605.149,00</b>	<b>4.500.000,00</b>	<b>4.500.000,00</b>	<b>58.305.149,00</b>	<b>8.893.849,00</b>	<b>49.411.300,00</b>

IVAN DARIO LOPEZ  
RECTOR

CARLOS DONADO  
VALLEJO  
CONTADOR  
T.P. 49668-  
T

**INSTITUCION EDUCATIVA VILLANUEVA**  
**NIT: 900,227.781-4**  
**BALANCE COMERCIAL**  
**DICIEMBRE 31 DE 2.020**  
**(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

ACTIVO	VALOR	PASIVOS	VALOR
<b>CORRIENTE:</b>		<b>CORRIENTES:</b>	
BANCOS:	\$ 2.102,00		
		<b>TOTAL CORRIENTE:</b>	<b>\$ -</b>
<b>TOTAL CORRIENTES:</b>	<b>\$ 2.102,00</b>		
<b>FIJOS:</b>		<b>TOTAL PASIVOS:</b>	
EDIFICACIONES:	\$ 298.600,00		
EQUIPO DE LABORATORIO:	\$ -		
MUEBLES Y ENSERES:	\$ 32.800,00		
EQUIPOS Y MAQUINARIA OFICINA:	\$ 21.600,00		
EQUIPO COMUNICACIÓN:			
EQUIPO COMPUTACION:	\$ 25.300,00	<b>PATRIMONIO</b>	
LINEAS TELEFONICAS:	\$ -	CAPITAL:	\$ 402.202,00
OTROS EQUIPO COMUNICACION:	\$ -	UTILIDAD EN EJERCICIO:	\$ -
BIENES USO PUBLICO:	\$ 21.800,00	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 402.202,00</b>
DEPRECIACION ACUMULADA:	\$ -		
<b>TOTAL FIJOS:</b>	<b>\$ 400.100,00</b>		
<b>TOTAL ACTIVOS:</b>	<b>\$ 402.202,00</b>	<b>TOTAL PAS+PAT:</b>	<b>\$ 402.202,00</b>



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLANUEVA**

**CÓDIGO DANE: 223580000249**

**NIT: 900.277.781-4**

**APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 001208 DE SEPTIEMBRE 20 DE 2.002 Y LA RESOLUCIÓN No. 000537 DE DICIEMBRE 3 DEL 2007 BÁSICA COMPLETA EMANADAS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**RESOLUCION No 002 de 2019**

(Por medio del cual se hace el cierre de Presupuesto de la vigencia fiscal de 2019 y se reconocen las cuentas por pagar y cuentas por cobrar al cierre de la vigencia y se anexa el déficit o el excedente fiscales de 2019 al presupuesto de 2020)

El Rector de la institución Educativa Villanueva en uso de las facultades legales que le confiere el Decreto de 1857, del 3 de agosto de 1.994, y en la ley 115, y Decretos reglamentarios N° 1857 de 1994, Decretos 992 de Mayo 21 de 2002, Decreto 11 de 1996, Decreto 4791 del 19 de Diciembre de 2008, el Decreto 4807 del 20 de Diciembre de 2011 y la Directiva Ministerial N° 23 y demás normativas vigentes

**CONSIDERANDO**

- Que al cierre de la vigencia fiscal de 2019 los valores del presupuesto de ingreso que se presupuestaron se ejecutaron en 100% como también el presupuesto de gastos.
- Que al cierre contable de la vigencia fiscal se encuentran saldos en las cuentas de Ahorro:
 

Nº: 4-2771-2-01016-2 del por valor de	\$ 73.337.56
Nº: 4-2771-3000942: \$ 99.370 del por valor de	\$ 99.370.00
Nº: 4-2771-3001043: \$ 769.868 del por valor de	\$ 769.868.00

**RESUELVE:**

- Incluir en el Presupuesto de la vigencia fiscal de 2.020, el excedente por valor de \$ 942.575.56

Dado a los 31 días del mes de diciembre de 2019

---

IVAN DARIO LÓPEZ

RECTOR



REPUBLICA DE COLOMBIA



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLANUEVA

CÓDIGO DANE: 223580000249

NIT: 900.277.781-4

APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 001208 DE SEPTIEMBRE 20 DE 2.002 Y LA RESOLUCIÓN No. 000537 DE DICIEMBRE 3 DEL 2007 BÁSICA COMPLETA EMANADAS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

### RESOLUCION No 003 de 2020

(Por medio del cual se hace el cierre de Presupuesto de la vigencia fiscal de 2020 y se reconocen las cuentas por pagar y cuentas por cobrar al cierre de la vigencia y se anexa el déficit o el excedente fiscales de 2020 al presupuesto de 2021)

El Rector de la institución Educativa Villanueva en uso de las facultades legales que le confiere el Decreto de 1857, del 3 de agosto de 1.994, y en la ley 115, y Decretos reglamentarios N° 1857 de 1994, Decretos 992 de Mayo 21 de 2002, Decreto 11 de 1996, Decreto 4791 del 19 de Diciembre de 2008, el Decreto 4807 del 20 de Diciembre de 2011 y la Directiva Ministerial N° 23 y demás normativas vigentes

#### CONSIDERANDO

- Que al cierre de la vigencia fiscal de 2020 los valores del presupuesto de ingreso que se presupuestaron se ejecutaron en 100% como también el presupuesto de gastos.
- Que al cierre contable de la vigencia fiscal se encuentran saldos en las cuentas de Ahorro:

Nº: 4-2771-2-01016-2 del por valor de	\$ 73.407.00
Nº: 4-2771-3000942: \$ 99.370 del por valor de	\$ 665.744.00
Nº: 4-2771-3001043: \$ 769.868 del por valor de	\$1.362.850.00

#### RESUELVE:

- Incluir en el Presupuesto de la vigencia fiscal de 2.021, el excedente por valor de \$ 2.102.001.00

Dado a los 31 días del mes de diciembre de 2020

IVAN DARIO LÓPEZ  
RECTOR



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLANUEVA

CÓDIGO DANE: 223580000249

NIT: 900227781-4

ee\_22358000024901@hotmail.com

APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 001208 DE SEPTIEMBRE 20 DE 2.002 BÁSICA PRIMARIA Y LA RESOLUCIÓN No. 000537 DE DICIEMBRE 3 DEL 2007, RATIFICADA POR LA RESOLUCIÓN No. 384 DE SEPT. 13 DE 2011 BÁSICA COMPLETA Y RECONOCIMIENTO OFICIAL A LOS GRADOS 10° Y 11° DE EDC. MEDIA ACADÉMICA POR RESOLUCIÓN No. 003292 DE NOV. 23 DE 2015 EMANADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

## PRESUPUESTO INSTITUCION EDUCATIVA VILLANUEVA 2.020

DICIEMBRE 10 DE 2.019

Por medio del cual se presenta el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos del fondo de servicios docentes de la institución educativa "VILLANUEVA" de puerto libertador córdoba para la vigencia fiscal del año 2.020.

el consejo directivo de la institución educativa "VILLANUEVA" del municipio de puerto libertador córdoba, en uso de sus facultades conferidas constitucionalmente y en especial las leyes 115 de 1994 (artículo 182), 715 de 2001 (artículo 11, 12, 13 y 14) y decretos reglamentarios n° 1857 de 1994, decretos 992 de mayo 21 de 2002, decreto 11 de 1996, decreto 4791 del 19 de diciembre de 2008, el decreto 4807 del 20 de diciembre de 2011 y la directiva ministerial n° 23 y demás normativas vigentes de los fondos y función pública.

### CONSIDERANDO

- Que es facultad del Consejo Directivo aprobar el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Institución, con base en el proyecto de Presupuesto presentado por el Rector de acuerdo con lo establecido en el Artículo 4791 del 19 de diciembre de 2.008.
- Que revisado el Proyecto de Acuerdo presentado por el Rector, el Consejo Directivo encontró ajustado a la normatividad, a los procedimientos y a las necesidades de la Institución el presente proyecto de Presupuesto para la vigencia fiscal 2.020.
- Que se hace necesario expedir por parte del Consejo Directivo el Acto Administrativo que contenga el Presupuesto de la Institución para la vigencia fiscal 2.020, con su correspondiente aprobación.
- Que por todo lo anterior expuesto, el Consejo Directivo de la Institución Educativa Villanueva.

### ACUERDA:

**ARTICULO PRIMERO:** Fijese el monto del Presupuesto de Rentas e Ingresos de la Institución Educativa VILLANUEVA del municipio de Puerto Libertador – Córdoba para



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLANUEVA

CÓDIGO DANE: 223580000249

NIT: 900227781-4

ee\_22358000024901@hotmail.com

APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 001208 DE SEPTIEMBRE 20 DE 2.002 BÁSICA PRIMARIA Y LA RESOLUCIÓN No. 000537 DE DICIEMBRE 3 DEL 2007, RATIFICADA POR LA RESOLUCIÓN No.384 DE SEPT. 13 DE 2011 BÁSICA COMPLETA Y RECONOCIMIENTO OFICIAL A LOS GRADOS 10° Y 11° DE EDC. MEDIA ACADÉMICA POR RESOLUCIÓN No. 003292 DE NOV. 23 DE 2015 EMANADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

la vigencia fiscal 2.020 en la suma de la suma de **CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$46.700.000)**, según el siguiente detalle:

## PRIMERA PARTE PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS CAPITULO I

### PRESUPUESTO DE INGRESOS Y TESORERIA

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO
<b>I</b>	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS APROBADOS (DB)</b>	
1.1.1	VENTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS	
1.1.1.1	CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS	
1.1.1.2	OTROS COBROS	
<b>1.1.3</b>	<b>TRANSFERENCIAS APORTES PUBLICO</b>	
1.1.3.1	APORTES DE LA NACION	
1.1.3.1.1	APORTES DE GRATUIDAD MINISTERIO DE EDUCACION	\$ 45.757.425
1.1.3.2	APORTES DEL DEPARTAMENTO	
1.1.3.3	APORTES DEL MUNICIPIO	
<b>1.1.4</b>	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	
1.1.4.1	OTROS RECURSOS DEL BALANCE	\$ 942.575
1.1.4.2	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	
<b>TOTAL INGRESOS NETOS PRESUPUESTADOS PARA 2.020</b>		<b>\$ 46.700.000</b>

**ARTICULO SEGUNDO:** Aprópiase para atender los gastos de la Institución Educativa "VILLANUEVA" del Municipio de Puerto Libertador – Córdoba, para la vigencia fiscal 2.020, la suma de **CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$46.700.000)**, según el siguiente detalle:



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLANUEVA

CÓDIGO DANE: 223580000249

NIT: 900227781-4

ee\_22358000024901@hotmail.com

APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 001208 DE SEPTIEMBRE 20 DE 2.002 BÁSICA PRIMARIA Y LA RESOLUCIÓN No. 000537 DE DICIEMBRE 3 DEL 2007, RATIFICADA POR LA RESOLUCIÓN No.384 DE SEPT. 13 DE 2011 BÁSICA COMPLETA Y RECONOCIMIENTO OFICIAL A LOS GRADOS 10° Y 11° DE EDC. MEDIA ACADÉMICA POR RESOLUCIÓN No. 003292 DE NOV. 23 DE 2015 EMANADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

## SEGUNDA PARTE PRESUPUESTO DE GASTOS CAPITULO II

### PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

<b>2.1.</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS</b>	
2.1.3	JORNALES	\$ 0
2.1.4	CONTRATACION DE SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	\$ 6.000.000
<b>2.2.</b>	<b>GASTOS GENERALES. ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
2.2.1	ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO DURADERO	\$ 2.000.000
2.2.2	ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO FINAL	\$ 17.000.000
2.2.3	DOTACIONES PEDAGOGICAS	\$ 700.000
2.2.4	MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y REPARACION DE INSTALACIONES	\$ 10.000.000
2.2.5	SERVICIOS PUBLICOS	\$ 1.000.000
2.2.6	GASTOS DE VIAJE DE LOS EDUCANDOS	\$ 1.000.000
2.2.7	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 300.000
2.2.8	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR	\$ 500.000
2.2.9	PRIMAS POR SEGUROS	\$ 700.000
2.2.1 0	GASTOS FINANCIEROS	\$ 1.000.000
<b>2.3</b>	<b>OTROS GASTOS GENERALES POR ADQUISICION DE SERVICIOS</b>	
2.3.1	ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 0
2.3.2	REALIZACION DE ACTIVIDADES PEDAG, CIENT, DEPORT Y CULT	\$ 4.500.000
<b>3.</b>	<b>INVERSION</b>	



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLANUEVA

CÓDIGO DANE: 223580000249

NIT: 900227781-4

ee\_22358000024901@hotmail.com

APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 001208 DE SEPTIEMBRE 20 DE 2.002 BÁSICA PRIMARIA Y LA RESOLUCIÓN No. 000537 DE DICIEMBRE 3 DEL 2007, RATIFICADA POR LA RESOLUCIÓN No. 384 DE SEPT. 13 DE 2011 BÁSICA COMPLETA Y RECONOCIMIENTO OFICIAL A LOS GRADOS 10° Y 11° DE EDC. MEDIA ACADÉMICA POR RESOLUCIÓN No. 003292 DE NOV. 23 DE 2015 EMANADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

3.1	ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE GESTION ESCOLAR Y ACADEMICA	\$ 2.000.000
3.2	INSCRIPCION Y PARTICIPACION DE EDUCANDOS EN COMPETENCIAS	\$ 0
3.3	DESARROLLO DE LAS JORNADAS EXTENDIDAS Y COMPLEMENTARIAS	\$ 0
3.4	COSTOS ASOCIADOS AL TRAMITE PARA LA OBTENCION DEL TITULO DE BACHILLER	\$ 0
3.5	COSTOS ASOCIADOS A LA ELABORACION DE CERTIFICACIONES DE ESTUDIO	\$ 0
3.6	COSTOS DESTINADOS AL SOSTENIMIENTO DE SEMOVIENTES Y PROYECTOS PRODUCTIVOS	\$ 0
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 2.020</b>		<b>\$ 46.700.000</b>

## TERCERA PARTE DISPOSICIONES GENERALES CAPITULO III

**ARTÍCULO TERCERO:** El Rector de la Institución Educativa "VILLANUEVA" de Puerto Libertador – Córdoba, no podrá ordenar gastos que no estén incluidos y aprobados en el Presupuesto de la vigencia fiscal 2.020.

**ARTICULO CUARTO:** El Consejo Directivo otorga facultades al Rector para contratar y comprar de manera directa hasta por 10 SMLV y para hacer adiciones y contracreditar al presupuesto hasta por 4 SMLV

**ARICULO QUINTO:** El presente acuerdo tendrá vigencia a partir del primero (01) de Enero de 2.020 hasta 31 de Diciembre de 2.020.

### PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Puerto Libertador, Corregimiento Villanueva a los 10 días del mes de Diciembre de 2.019.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLANUEVA

CÓDIGO DANE: 223580000249

NIT: 900227781-4

ee\_22358000024901@hotmail.com

DIANTE RESOLUCIÓN No. 001208 DE SEPTIEMBRE 20 DE 2002 BÁSICA PRIMARIA Y LA RESOLUCIÓN No. 000537 DE DICIEMBRE 3 DEL 2007, RATIFICADA POR LA RESOLUCIÓN No. 384 DE SEPT. 13 DE 2011 BÁSICA COMPLETA Y RECONOCIMIENTO OFICIAL A LOS GRADOS 10° Y 11° DE EDC. MEDIA ACADÉMICA POR RESOLUCIÓN No. 003292 DE NOV. 23 DE 2015 EMANADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

## CONSEJO DIRECTIVO

2019

IVAN DARIO LOPEZ P.  
C.C 15.043.283  
DIRECTOR

ENALFER E. DIAZ PÉREZ  
C.C 10.945.250  
REPE DE LOS DOCENTES

JAIME MANUEL GÓMEZ CORDERO  
C.C 78.588.462  
REPE DE LOS DOCENTES

DILIA MENDEZ PEREZ  
C.C 32.777.059  
REPE. PADRES DE FAMILIA

SONIA DEL C. BEDOYA ALEAN  
C.C 50.999.200  
REPE DE LOS PRODUCTORES

OMELIA VARGAS PEREZ  
C.C 25.995.936  
REPE DE LOS PADRES DE FAMILIA

LUISA ALEJANDRA OVIEDO ORTEGA  
REPE DE LOS ALUMNOS  
T.I. 1.063.786.574

LUIS FERNANDO FLOREZ  
REPE DE LOS EXALUMNOS  
C.C 1.063.359.450



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLANUEVA

CÓDIGO DANE: 223580000249

NIT: 900227781-4

ee\_22358000024901@hotmail.com

APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 001208 DE SEPTIEMBRE 20 DE 2002 BÁSICA PRIMARIA Y LA RESOLUCIÓN No. 000537 DE DICIEMBRE 3 DEL 2007, RATIFICADA POR LA RESOLUCIÓN No. 384 DE SEPT. 13 DE 2011 BÁSICA COMPLETA Y RECONOCIMIENTO OFICIAL A LOS GRADOS 10° Y 11° DE EDC. MEDIA ACADÉMICA POR RESOLUCIÓN No. 003292 DE NOV. 23 DE 2015 EMANADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

**17 abril 2020**

**ACUERDO N° 0017 de 2.020**

### **POR EL CUAL SE HACE UNA ADICION AL PRESUPUESTO VIGENCIA 2020**

El Consejo Directivo de la Institución Educativa Villanueva del Municipio de Puerto Libertador Córdoba, en uso de sus facultades conferidas constitucionalmente y en especial las leyes 115 de 1994 (Artículo 182), 715 de 2001 (Artículo 11, 12, 13 y 14) y Decretos reglamentarios N° 1857 de 1994, Decretos 992 de Mayo 21 de 2002, Decreto 11 de 1996, Decreto 4791 del 19 de Diciembre de 2008, el Decreto 4807 del 20 de Diciembre de 2011 y la Directiva Ministerial N° 05 del 25 marzo del 2020, la 11 y la 23, y demás normativas vigentes de los fondos y función pública. Por medio del cual se modifica el presupuesto de la actual vigencia.

#### **Considerando:**

- Que es facultad del Consejo Directivo aprobar el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Institución, con base en el proyecto de Presupuesto presentado por el Rector de acuerdo con lo establecido en el Artículo 4791 del 19 de diciembre de 2.008.
- Que revisado el Proyecto de Acuerdo presentado por el Rector, el Consejo Directivo encontró ajustado a la normatividad, a los procedimientos y a las necesidades de la Institución el presente proyecto de Presupuesto para la vigencia fiscal 2.020.
- Que se hace necesario expedir por parte del Consejo Directivo el Acto Administrativo que contenga el Presupuesto de la Institución para la vigencia fiscal 2.020, con su correspondiente aprobación.
- Que por todo lo anterior expuesto, el Consejo Directivo de la Institución Educativa Villanueva.

Adicionalmente las condiciones del momento actual exigieron la declaratoria de emergencia sanitaria decretada mediante Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 y



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLANUEVA

CÓDIGO DANE: 223580000249

NIT: 900227781-4

ee\_22358000024901@hotmail.com

APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 001208 DE SEPTIEMBRE 20 DE 2.002 BÁSICA PRIMARIA Y LA RESOLUCIÓN No. 000537 DE DICIEMBRE 3 DEL 2007, RATIFICADA POR LA RESOLUCIÓN No. 384 DE SEPT. 13 DE 2011 BÁSICA COMPLETA Y RECONOCIMIENTO OFICIAL A LOS GRADOS 10° Y 11° DE EDC. MEDIA ACADÉMICA POR RESOLUCIÓN No. 003292 DE NOV. 23 DE 2015 EMANADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

la Directiva No. 05 del 25 marzo de 2020 condujeron a la medida de aislamiento social; y a la declaratoria de Emergencia Económica, Social y Ecológica establecida mediante el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020.

1. Que se efectuó adición presupuestal de recursos provenientes del ministerio de educación nacional según la Directiva No. 02 del 25 marzo 2020.

## Resuelve:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adicionar el presupuesto de Ingresos y gastos de la actual vigencia 2020.

### INGRESOS

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO
<b>I</b>	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS APROBADOS (DB)</b>	
I.1.1	VENTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS	
I.1.1.1	CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS	
I.1.1.2	OTROS COBROS	
<b>I.1.3</b>	<b>TRANSFERENCIAS APORTES PUBLICO</b>	
I.1.3.1	APORTES DE LA NACION	
I.1.3.1.1	APORTES DE GRATUIDAD MINISTERIO DE EDUCACION	\$ 14.895.760
I.1.3.2	APORTES DEL DEPARTAMENTO	
I.1.3.3	APORTES DEL MUNICIPIO	
<b>I.1.4</b>	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	
I.1.4.1	OTROS RECURSOS DEL BALANCE	
I.1.4.2	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	
<b>TOTAL</b>	<b>ADICION INGRESOS NETOS</b>	<b>\$ 14.895.760</b>
<b>PRESUPUESTADOS PARA 2.020</b>		

SON CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (14.895.760).





# INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLANUEVA

CÓDIGO DANE: 223580000249

NIT: 900227781-4

ee\_22358000024901@hotmail.com

APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 001208 DE SEPTIEMBRE 20 DE 2002 BÁSICA PRIMARIA Y LA RESOLUCIÓN No. 000537 DE DICIEMBRE 3 DEL 2007, RATIFICADA POR LA RESOLUCIÓN No. 384 DE SEPT. 13 DE 2011 BÁSICA COMPLETA Y RECONOCIMIENTO OFICIAL A LOS GRADOS 10° Y 11° DE EDC. MEDIA ACADÉMICA POR RESOLUCIÓN No. 003292 DE NOV. 23 DE 2015 EMANADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Destinación de recursos. Los recursos de la Institución Educativa Villanueva de Puerto Libertador – Córdoba, solo se podrán distribuir de la siguiente forma:

## PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

<b>2.1.</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS</b>	
2.1.3	JORNALES	\$ 0
2.1.4	CONTRATACION DE SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	\$
<b>2.2.</b>	<b>GASTOS GENERALES. ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
2.2.1	ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO DURADERO	\$
2.2.2	ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO FINAL	\$
2.2.3	DOTACIONES PEDAGOGICAS	\$
2.2.4	MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y REPARACION DE INSTALACIONES	\$
2.2.5	SERVICIOS PUBLICOS	\$
2.2.6	GASTOS DE VIAJE DE LOS EDUCANDOS	\$
2.2.7	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 14.895.760
2.2.8	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR	\$
2.2.9	PRIMAS POR SEGUROS	\$
2.2.1	GASTOS FINANCIEROS	\$
0		
<b>2.3</b>	<b>OTROS GASTOS GENERALES POR ADQUISICION DE SERVICIOS</b>	
2.3.1	ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$
2.3.2	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PEDAG, CIENT, DEPORT Y CULT	\$
<b>3.</b>	<b>INVERSION</b>	



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLANUEVA

CÓDIGO DANE: 223580000249

NIT: 900227781-4

ee\_22358000024901@hotmail.com

APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 001208 DE SEPTIEMBRE 20 DE 2002 BÁSICA PRIMARIA Y LA RESOLUCIÓN No. 000537 DE DICIEMBRE 3 DEL 2007, RATIFICADA POR LA RESOLUCIÓN No. 384 DE SEPT. 13 DE 2011 BÁSICA COMPLETA Y RECONOCIMIENTO OFICIAL A LOS GRADOS 10° Y 11° DE EDC. MEDIA ACADÉMICA POR RESOLUCIÓN No. 003292 DE NOV. 23 DE 2015 EMANADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

3.1	ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE GESTION ESCOLAR Y ACADEMICA	\$	
3.2	INSCRIPCION Y PARTICIPACION DE EDUCANDOS EN COMPETENCIAS	\$	
3.3	DESARROLLO DE LAS JORNADAS EXTENDIDAS Y COMPLEMENTARIAS	\$	0
3.4	COSTOS ASOCIADOS AL TRAMITE PARA LA OBTENCION DEL TITULO DE BACHILLER	\$	0
3.5	COSTOS ASOCIADOS A LA ELABORACION DE CERTIFICACIONES DE ESTUDIO	\$	0
3.6	COSTOS DESTINADOS AL SOSTENIMIENTO DE SEMOVIENTES Y PROYECTOS PRODUCTIVOS	\$	0
<b>TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE GASTOS 2.019</b>		<b>\$</b>	<b>14.895.760</b>

Total: **SON CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (14.895.760).**

Para constancia firma en puerto corregimiento de Villanueva - libertador a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2.020.

**CANSEJO DIRECTIVO**



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLANUEVA

CÓDIGO DANE: 223580000249

NIT: 900227781-4

ee\_22358000024901@hotmail.com

DIANTE RESOLUCIÓN No. 001208 DE SEPTIEMBRE 20 DE 2.002 BÁSICA PRIMARIA Y LA RESOLUCIÓN No. 000537 DE DICIEMBRE 3 DEL 2007, RATIFICADA POR LA RESOLUCIÓN No.384 DE SEPT. 13 DE 2011 BÁSICA COMPLETA Y RECONOCIMIENTO OFICIAL A LOS GRADOS 10° Y 11° DE EDC. MEDIA ACADÉMICA POR RESOLUCIÓN No. 003292 DE NOV 23 DE 2015 EMANADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

## CONSEJO DIRECTIVO

2020

IVAN DARIO LOPEZ P.  
C.C 15.043.283  
DIRECTOR

ENALFER E. DIAZ PEREZ  
C.C 10.945.250  
REPE DE LOS DOCENTES

JAIME MANUEL GOMEZ CORDERO  
C.C 78.588.462  
REPE DE LOS DOCENTES

DILIA MENDEZ PEREZ  
C.C 32.777.059  
REPE. PADRES DE FAMILIA

SONIA DEL C. BEDOYA ALEAN  
C.C 50.999.200  
REPE DE LOS PRODUCTORES

OMELIA VARGAS PEREZ  
C.C 25.995.936  
REPE DE LOS PADRES DE FAMILIA

LUIA ALEJANDRA OVIEDO ORTEGA  
REPE DE LOS ALUMNOS  
T.I. 1.063.786.574

LUIS FERNANDO FLOREZ  
REPE DE LOS EXALUMNOS  
C.C 1.063.359.450

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLANUEVA

Puerto Libertador Feb 25 de 2021

Acta.

Rendición de cuentas.

Siendo las 11:00 am del 25 de febrero /2021 se inicia la reunión con los padres de familia de la Institución Educativa Villanueva

Bienvenida y oración

El rector inicia resaltando la importancia del día "E" del Compromiso que tienen los profesores, padres de familia y estudiantes para el buen desempeño académico.

El rector recuerda por cuantas sedes está formada nuestra Institución, con un promedio de 350 estudiantes, 17 profesores, una profesora del PTA, dos directivos.

Recuerdo a los presentes que la próxima entrega de guías está para este 3 de marzo en Curso; comentó sobre el PAE y sus beneficios debido a la Jornada única.

En su discurso menciona la gestión directiva que tiene que ver con el diligenciamiento de la batería sanitaria en su restructuración total, por el Costo de \$150 millones de pesos (donados por el MEN) y del beneficio que esto representa para la comunidad educativa, además dio a conocer la obra realizada por la alcaldía municipal de Puerto Libertador consistente en el cambio de cubierta y colocación de cielo raso de la sala de profesores y rectoría, por un valor aproximado a 23 millones de pesos.

En cuanto a lo académico se trabajó elaboración de las guías, talleres, módulos para entregar a los estudiantes en físico.

En la parte financiera informó sobre los recursos de gratuidad por matriculas que provienen del MEN, lo cual fue un total de 36.938.593 pesos más una adición de 14 millones por causa de la pandemia para ayudar a los estudiantes en lo que concierne para su aprendizaje. Para un total de 50 millones de pesos aproximadamente donados por el MEN de los cuales entraron a la cuenta de la institución 48.446.038 pesos; Se invirtieron de la siguiente manera:

Mantenimiento = 17.388.000

Materiales y suministro = 23.881.168

Honorarios contadores = 4.900.000

Póliza de seguros = 535.000

Retención DIAN = 1.741.870

Recursos que fueron invertidos en: Arreglo de Ventanas, puertas, chapas, mangueras, reparación de Ventiladores y de redes eléctricas, electrificación sala de profesores y rectoría, reparación de sillas, honorarios del contador, pintura de la escuela, cielo raso PVC del pasillo de entrada, materiales de aseo, materiales de bioseguridad, mantenimiento de tablets (115 unidades), mantenimiento de equipos de cómputo, guías y módulos entregados a los estudiantes.

Siendo las 12:30 del 25 de febrero de 2021 se da por terminada la reunión de rendición de cuentas agradeciendo a toda la comunidad por su asistencia.

Se Anexa firmas de los presentes y evidencias fotográficas.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Javier López', written in a cursive style.

Firma de rector

Febrero 25 de 2021.

Asistencia rendición de cuenta y  
día E. I.E. Villanueva

Nombres	Cédula.
1- Gluía Montiel	34884063
2- Cindy Coronado	1.045-428.489
3- Bertha Solano	50.981375
4- Eliana Arteaga	1.063.356.583
5- Francisca Herrera	25996557
6- Benjamín Castillo	15.309576
7- Ángela Barrios	50 998737
8- Sorellys Ramos	70 63356232
9- Dora Luna	1063358827
10- Lidys Negredo	50 852838
11- Verónica Gorman	50 885311
12- Luis Alfonso Prión	1.063303640
13- Geimis Proser	1197214189
14- Angie Amista	cc. 1193519556

15. Abueda Zabala C.C. 50 998 034
16. Shirley Zabala CC 1003084104
17. Sandra montalvo CC 1063364401
18. Maria Lagare CC 1063354386
19. Chelita Vargas CC 25995936
20. Dilcia Méndez CC 31.777059
21. Gloria Taborda CC 50997708
22. Beilides Causil CC 1063.358795
23. Sonia Medoya CC 50.999.200
24. Edis Estroza CC 50.999.743.
25. Alexandra Herrera CC 1003 083 979
26. Diana Hernandez CC 1063358891.
27. Ingrid Martinez CC 1007942393
28. Sandra de Tólos CC 1038128 110

## ¿QUE SE PROYECTA A FUTURO?

- Aumento de cobertura en todas las Sedes
- Articulación, en la práctica, del enfoque metodológico y los enfoques Pedagógico Constructivista Social y el Histórico Cultural.
- Adecuación de la sala de informática de la Sede principal y biblioteca.
- Ejecución de las acciones del Plan de Prevención de Riesgos.
- Reconstrucción de la planta física de la Institución
- Mejorar la calidad educativa de los educandos.



---

**IVÁN DARÍO LÓPEZ PACHECO**  
**RECTOR**



**EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA INSTITUCIÓN**







REUNION CONSEJO DIRECTIVO













